



LICITACIÓN N° 003-2024

DATOS DE LA CONVOCATORIA

CONVOCANTE:	ASOCIACIÓN RURAL DEL PARAGUAY
NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	
"16 CARGAS DE CASCARILLA DE ARROZ EN CAMIONES TRIPLE EJES DE 98 MTS CÚBICOS"	
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	CONCURSO PRIVADO DE OFERTAS
FECHA DE ENTREGA:	27 DE MAYO DE 2024
LUGAR DE ENTREGA:	MESA DE ENTRADA, SOBRE CERRADO
HORA:	10:00
LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS:	SALA DE REUNIONES – GERENCIA
HORA DE APERTURA DE SOBRES:	10:20

Descripción	Cantidad
Antes del inicio de la Expo: <ul style="list-style-type: none">▪ Carga de camas con cascarillas de arroz, para animales, en los galpones habilitados dentro del predio de la ARP.▪ Elaboración de los chorizos protectores de las camas.	16
Finalizada la Expo: <ul style="list-style-type: none">▪ Retiro de las cascarillas de arroz de los galpones.	
Durante los 16 días de la Expo: <ul style="list-style-type: none">▪ Limpieza y mantenimiento interior y exterior de los galpones durante el día incluyendo el retiro de residuos de los tachos, limpieza de los baños destinados a los animales▪ Traslado de las cascarillas de arroz a los galpones para su reposición, se estima un promedio de 196 m3 diario a recibir para ser trasladados a los distintos galpones según necesidad.	16

Particularidades:

1. Los mismos deben ser descargados en un lugar asignado por la Asociación Rural del Paraguay
2. La ARP pondrá a disposición 2 tractores (1 AUSA + 1 Tractor con acople)

Generalidades:

1. Para la modalidad de Concurso Privado de Ofertas, se encarece la entrega de los sobres lacrados, pudiendo estar presentes en el acto de apertura.
2. La propuesta debe contener las especificaciones relativas a:
 - 2.1. Forma de pago
 - 2.2. Garantía
 - 2.3. Plazo de entrega
 - 2.4. Validez de la oferta
 - 2.5. Los precios deben contar con la indicación de si son IVA incluido o más IVA
 - 2.6. Adjuntar Certificado de Cumplimiento Tributario
3. La ARP podrá adjudicar total o parcialmente los bienes o productos, a una o varias empresas.

En la ARP estamos plenamente comprometidos con los más elevados estándares de conducta comercial ética, y rechazamos cualquier ofrecimiento indebido de dádivas o sobornos, no solo a nivel directivo y de funcionarios que representamos el buen hacer del gremio, sino además de aquellas terceras personas o empresas que colaboran en nuestro día a día.



El soborno y la corrupción son totalmente contrarios a una conducta ética en nuestro gremio y podrían dañar seriamente la reputación de la ARP.

El soborno es un delito o cualquier acto de corrupción expone tanto a la ARP como a sus empleados a una posible imposición de multas, sanciones y penas de cárcel.

Gerencia General ARP